

Santiago, 29 de septiembre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Actualización Política de Habitualidad

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, informo a Ud. en calidad de Hecho Esencial, que en Sesión Ordinaria de fecha de 29 de Septiembre de 2026, el Directorio de Divina Pastora Seguros de Vida S.A. (la “Compañía”), aprobó la modificación de la Política General de Habitualidad conforme a las disposiciones previstas en el artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la NCG N° 501.

La política aprobada se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general en el domicilio social y en su sitio web www.divinaseguros.cl

Sin otro particular, se despide atentamente,

Powered by  Firma electrónica avanzada
LORENA CLAUDIA CONCHA
LEPE
2026.09.29 12:47:48 -0300

Lorena Concha Lepe
Gerente General
Divina Pastora Seguros de Vida S.A.